

AXXION S.A.

**AXXION S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 15**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de abril de 2017

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 17 de Abril de 2017, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de abril de 2017 a las 18:00 horas, el reparto de un dividendo definitivo de \$2.818.767.528, correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es, el 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016.

Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$0,06884269564771 por acción, el cual se propondrá que se pague a los señores accionistas, en la fecha y forma que la Junta de Accionistas determine.

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Axxion S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores